

Municipalidad de Turrubares
Acta de Sesión Ordinaria No.41-2017

Sesión Ordinaria No.41-2017, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos del 13 de setiembre del año dos mil diecisiete.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. La regidora Ana Ivonne Santamaría, en calidad de Presidenta Municipal, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.41-2017, correspondiente al día miércoles 13 de setiembre del año 2017. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: ***Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión***

Dinia Pérez Arias

Luis Salazar Monge

Patricio González Quirós

Regidores Suplentes: ***Ana Jiménez Arias***

José Luis González Aguero

Síndicos propietarios: ***Mario Campos Brenes***

Olga Madrigal Guadamuz

Ana Agüero Jiménez

Funcionarios: ***Giovanni Madrigal Ramirez, Alcalde Municipal***

Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Asiste el Intendente Jorge Robres Garro, Jefe Distrital San Juan de Mata, Ministerio de Seguridad Pública

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. La regidora Ana Ivonne Santamaría, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

- 1. Comprobación del Quórum***
- 2. Aprobación del orden del día***
- 3. Audiencias***
- 4. Lectura y aprobación del Acta***
- 5. Lectura de correspondencia***
- 6. Asuntos Varios***
- 7. Mociones***

Capítulo No.3. Audiencias.

Artículo No.1. Asiste el Lic. José Alfredo Vargas Campos, el tema es sobre la licencia que había solicitado la comercializadora VARFER, hace varios meses, voy a hacer un recuento de lo que ha sucedido. El día 21 de abril del 2017, hace casi 5 meses, yo presenté solicitud para obtención de la patente con todos los requisitos que la ley Municipal exige a través de un formulario, y luego el día 3 de mayo el técnico de la Municipalidad David Alvarado de Procesos Operativos y Tributarios, le entrega una nota al Concejo donde él dice que habiendo hecho un análisis exhaustivo, documento por documento de todo lo que yo presenté, (Lee) él revisó toda la documentación que a mí se me pide a nivel nacional para lograr esto, ese día ustedes lo vieron en la sesión del día 3 de mayo, en la sesión 20 y por un comentario que el Sr. Alcalde hace, solicita que se mande a comisión especial porque él dice que hay una serie de cosas que hay que resolver. Entonces este Concejo crea una Comisión Especial para analizar esto o sea es un problema técnico. A mí la Comisión especial me contacto y delante de Doña Ivonne hicimos una reunión en el Barro con las Fuerzas del Barro, Asociación de Desarrollo, Asada, y una serie de personeros de la comunidad, y analizamos el tema los Pro y los Contra para la comunidad, porque uno quiere mantener una posición armoniosa con la comunidad, ese día tuvimos una reunión muy bonita y llegamos a acuerdos verbales, porque no resultó un documento de ahí, donde nosotros como Empresa nos íbamos a comprometer a cumplir una serie de peticiones sociales que la comunidad está interesada y accedimos casi a todas las peticiones. Posteriormente se supone que de eso tenían que traer un informe la Comisión Especial al Concejo para que tomaran la decisión, el día 10 de mayo yo le solicito al Concejo que me digan cómo está conformada la Comisión y cuánto tiempo tienen para rendir un informe, y a mí, vía correo electrónico recibí firmado por Luz Tenorio secretaria interina que los integrantes de la Comisión en este caso son Mario Chavarría, Ana Ivonne Santamaría, Patricio González, y don Henry Guillén como Asesor legal. El 10 de mayo ustedes toman la decisión y me informan eso y que la comisión tiene un mes hábil de plazo para rendir un informe, eso fue el 10 de mayo.

1.1. El regidor Patricio González, Giovanni ¿cuál comisión es esa?

1.2. La regidora Ana Ivonne Santamaría, ya después era la Comisión de Jurídicos.

1.3. El Lic. José Alfredo Vargas, ese plazo para rendir el informe se venció el 21 de junio, casi vamos a tener 3 meses de que la Comisión no ha rendido el informe, o sea un informe ante el Concejo para que el Concejo tome una decisión, para mí, si es cierto, la Comisión llevo un lista de compromisos que yo los analicé y estoy dispuesto a firmar en el afán de seguir en las buenas relaciones con la comunidad, aun cuando no es parte de los requisitos de la Municipalidad ni todo el proceso legal que maneja la Municipalidad, diga que es un requisito para que nos aprueben la patente, como tres meses después no recibí repuesta, el primero de agosto le envié otra carta al Concejo y les pido se dé un informe final y cuál fue el dictamen y me digan que mas tengo que hacer para que se vea el asunto de la patente porque se me está atrasando, porque yo ya le demostré a todo el proceso Municipal, que yo cumplí con toda la normativa y con todos los requisitos técnicos y legales que se me exigen en Casa Presidencial, en el MINAE, en la Dirección de Geología y Minas, SETENA, absolutamente en todas las Instituciones, que se me está causando un perjuicio como Empresa, daños económicos y estoy perdiendo plazos del proyecto. Les hago este recuento porque yo lo que quiero es que a ustedes les quede claro que todos los plazos están vencidos, los que legalmente la Municipalidad, en el proceso que se lleva aquí. Esa otra nota tampoco ha tenido respuesta del Concejo, entonces creo que quedó claro en mi intervención, que no se si la van a aprobar o no, ya pasaron tres o cuatro meses, yo hago todo este recuento porque yo siento que a mí, a ese proyecto, se le han lesionado todos los derechos en tiempo, yo la verdad, sé lo que tengo que hacer, pero no se quiere llegar a otros términos, pero yo además de demostrar

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

mi inconformidad con esos plazos que se vencieron, y que yo creo que es justo que el Concejo me dé una respuesta, a mi me parece que es lo mínimo que yo espero, como un contribuyente más de la Municipalidad se me dé una respuesta, se me diga si sí o no, porque no puedo seguir en esta situación, pero además quiero aclarar un par de cosas que surgieron en esa reunión que solicitó las ASADAS, el Sr. Alcalde había hecho unos comentarios, cuando se presenta aquí la solicitud de patente don Giovanni Madrigal hizo un comentario en el acta (Lee), él dice que no se apruebe porque esa concesión fue supeditada a una serie de requisitos que debo cumplir y después, doña Ivonne hace un comentario de un asunto que pasó en la comunidad sobre el tema del agua, yo en la reunión que fuimos allá les aclaré. Con respecto al tema de lo que dice el Sr. Alcalde, traigo aquí una documentación porque lo que él dice induce a error , les muestro un mapa donde están dos proyectos donde yo soy el representante legal, estoy involucrado son dos proyectos distintos, entonces ustedes ven el proyecto que está cerca de la desembocadura del río Tárcoles y que dice, otorgado, esa es la concesión 18 -2005 de Comercializadora VARFER, y el otro es el que está cerca de los Hermanos Brenes, hoy día en el río Turrubares, allá cerca del puente que es otra concesión en la que yo soy el representante legal, pero la Empresa se llama Agregados Decorativos APD, S.A , y es la que el Alcalde está mencionado, este documento se los dejo también, está señalado arriba, dice Proyecto CDP Río Turrubares, representado por el Sr. José Alfredo Vargas Campos, en representación de la Empresa Agregados Decorativos APD,S.A. Aquí vemos un Memorándum que la SETENA me envía a mí, después de analizar el estudio de Impacto Ambiental, donde ellos piden que se subsanen una serie de cosas, que ellos quieren saber más, entre esos temas, en la página 3 al final dice, entre otras cosas, (Lee) “Debe aportar el pronunciamiento de la Municipalidad de Orotina y Turrubares las cuales se abastecen sus acueductos que se ubican en el área de influencia”. Entonces los comentarios que el Alcalde hizo con relación al Proyecto de Comercializadora VARFER no son ciertas, es con relación a este otro proyecto, y todos los análisis sociales que se están haciendo con relación a este proyecto, porque todos los análisis sociales se hicieron hace como 8 años que se hizo esto para este otro proyecto que ya está otorgado y no hay ningún cuestionamiento en este momento por ninguna Institución, porque ya todo está arreglado, y ya todo ese proceso pasó, esto fue en el 2004 Comercializadora VARFER si ustedes ven el expediente es del 18 del 2005, el estudio de Impacto Ambiental se hizo en el año 2003 y 2004 y es cierto hubo que hacer encuestas , mucha gente ni se acuerda, ahora se están haciendo encuestas, pero para un proyecto nuevo, que no ha sido aprobado aún está en trámite, entonces yo quería dejarles claro eso para que vean que este proyecto no está siendo cuestionado por nadie, ni por ninguna Institución, ni por nadie. Si esta concesión fue otorgada el año pasado en octubre por el actual Presidente, si estuviera cuestionado no lo otorgan. Esto fue analizado por el Departamento Legal de SETENA, Departamento Legal de Geología y Minas, Departamento Legal Despacho del Ministro, Departamento Legal Casa Presidencial, dejo claro que este proyecto Comercializadora VARFER no está siendo cuestionado. El otro sí, hay una serie de situaciones que hay que resolverlas y en eso estamos, pero ese todavía no ha sido aprobado. Y con respecto al tema del agua, ahí si hubo unos mal entendido, porque nosotros presentamos un visto bueno para aguas pero los Administradores del agua creyeron que nosotros íbamos a usar esa agua para cuestiones Mineras y por supuesto que no, jamás nosotros hemos pensado en utilizar el agua de la ASADA y del Acueducto rural para fines mineros, nosotros para eso estamos tramitando una Concesión de agua en el río Turrubares, o vamos a perforar un pozo con el debido permiso, para eso, si es que se llega a necesitar, porque en estos momentos no se necesita agua para el proyecto minero. Yo, con todo el respeto, le solicito al Concejo por favor se pronuncie y por favor no demos más largas al asunto, porque a este proyecto se le está digamos

que matando, sin siquiera dejarlo que trabaje, nosotros no tenemos la culpa de que otros Concesionarios hayan cometido errores en la zona, y que la comunidad esté inquieta que es normal, a mi me están coartando el derecho de trabajo, se me está tratando de manera desigual, porque aquí ya hay patentes de extracción, entonces no veo cual es la razón por la cual este proyecto se trate de esa manera, entonces yo les solicito por favor al Concejo Municipal se pronuncien, por supuesto que yo estoy en la razón porque no hay ninguna razón ni legal, ni social, lo social ya lo resolvimos, necesito que me dejen trabajar para poder llegar a las comunidades, yo lo que quiero es ser amigo de la comunidades más que un enemigo, pero que me dejen trabajar para que vean la relación, yo puedo colaborar, con ellos, allá.

1.4. La regidora Ana Ivonne Santamaría, Don José Alfredo, en principio, efectivamente como usted lo explicó muy bien, lo describió muy bien, hubo todo un proceso porque precisamente aquí llegó un grupo de vecinos externando su preocupación y argumentaron una serie de problemas ambientales, problemas de agua, etc., que nosotros en la reunión se logró esclarecer el tema, posteriormente a eso, y en aras digamos de que nosotros, yo como representante de la Municipalidad, en ese momento allá y para que quedara refrendado digamos, lo que habíamos conversado, igualmente la Comisión tenía que ver lo que ellos habían argumentado con nosotros y al final tratar el tema. Quizás no sé que situación, nosotros hablamos que se iba a hacer un documento que normalmente se venía haciendo en la Municipalidad, con el Departamento de Gestión Ambiental, que era para que quedara en papel todo lo que nosotros habíamos conversado, entonces en ese sentido, yo hablé con Denis el Gestor Ambiental, y también hablé con don Henry para que ellos ya pasaran la parte de ejecución que era revisar el documento acá que se genera en la Municipalidad, que es como acto de muy buena fe como lo hablábamos nosotros, donde yo le puedo decir a la comunidad que lo que nosotros sostuvimos en la reunión quedó plasmado aquí, ya José Alfredo lo firmó y ya quedamos todos en orden, es un poco por ahí para calmar ánimos para que de verdad se dieran las cosas, entonces en ese momento yo lo conversé con ellos dos, entonces Denis si me indicó que él iba a buscar un documento en el archivo y que lo iba a ver con don Henry, yo les solicité a ellos que elaboraran el documento porque técnicamente pueden darle el soporte que corresponda que normalmente uno no conoce. Eso se hizo efectivamente en el tiempo que correspondía, para nadie es un secreto que esta Municipalidad tiene una cantidad increíble de carencias y no me excuso, pero si sé y conozco que hemos tenido que venir resolviendo una cantidad de situaciones que vienen desde atrás y que hemos tenido de manera emergente ir saliendo, de las que usted no tiene ninguna responsabilidad obviamente, sí, por eso me disculpo, porque si se que el trámite está excedido, como usted bien lo dice, en este momento me indicaron que ya a usted se le había entregado el documento donde se indicaba y yo no sé si ya usted lo devolvió, porque me dijeron que usted se lo había llevado. Entonces ya nosotros en ese sentido en el momento yo le dije a Henry en el momento que ya el documento ya José Alfredo nos lo devuelva, inmediatamente, porque ya la comisión analizó el caso, el tema es que queríamos que quedara el documento para poder yo presentarle algo a la comunidad para que todo se dé de la mejor manera posible, aunque no siempre se queda bien, pero si uno va en el camino tratando de ser lo más transparente posible, pues las cosas van saliendo. Yo si voy a consultar porque la semana pasada, si no me equivoco, fue que yo hable en una reunión, que usted tenía el documento, que en el momento que llegara el documento, sí inmediatamente tiene que pasar a la comisión para que ya el dictamen se dé, nosotros no tenemos ninguna objeción, porque el tema ya ha sido bastante conversado por los miembros de la Comisión. Solamente queremos esperar el documento, ya para la resolución, porque hay que anexar ese documento e informarle a la comunidad, porque José Alfredo, vieras que curiosamente supongo yo, y usted también sabe

más del tema, que a partir del Aeropuerto resulta que han aparecido una cantidad, realmente San Juan de Mata está muy preocupada, pues resulta que ya tenemos a los Brenes allá, ya está aprobado, tenemos también en Guacalar, ahora resulta que llegó otra allá por Dantas, entonces resulta que el tema va en aumento y nosotros digamos como comunidad, nos sentimos como que de pronto llegó todo el mundo, sentimos que las calles que esta municipalidad se ha esforzado en este tiempo por arreglar, y porque esté en mejores condiciones, ellos sienten que es una amenaza, entonces esto ha generado muchísima resistencia, entonces por esa resistencia que ha generado a la comunidad, es que yo personalmente he tratado de que las cosas se hagan de la mejor manera posible, la experiencia con usted fue mi primer experiencia con un Concesionario, habíamos tenido otra experiencia con otro que llegó y yo ya entonces Gracias a Dios y a esa experiencia pues, pude negociar de manera distinta porque uno está aprendiendo. Hoy estábamos en una capacitación con el MINAE, le comento, donde nos explicaron absolutamente todo, Geología estudios, SETENA, están muy interesados en que nosotros los representantes del Distrito de allá de tener toda la información, porque realmente la zona que está en este momento digamos siendo concesionada es aquella. Entonces, como le digo, el tema es complicadillo para nosotros, por no saber del tema Minero, ya por lo menos hoy nos dieron la capacitación, y nos dieron un panorama más claro, pero si le digo, yo voy a conversar ya porque ya no hay nada, si usted ya entregó el documento, absolutamente no hay nada como para que no salga, yo voy a consultar con Henry, y le digo que me voy a preocupar para que ya el próximo miércoles, este documento esté acá para ya nosotros finiquitar con usted. Pero sépalo que no ha sido con ninguna mala intención, pienso que el tema aquí es que tenemos muy poca gente trabajando en muchas cosas y entonces eso ahí, como le decía que no es su responsabilidad, pero en última instancia nos afecta a todos, indiferentemente porque todos queremos que las cosas salgan y se atrasan, pero no hay mala intención yo me comprometo a hablar con él, para que el próximo miércoles esté ya aquí el dictamen listo para que ya nosotros como Concejo lo resolvamos.

1.5. Sindico Mario Campos, el tema mío, va en que sí, porque ese día doña Ivonne hizo esa Comisión que llegó aquí del proyecto de ese lado de allá, por lo menos viendo varios casos siento que ya José Alfredo tuvo alguna reunión con la gente de ese pueblo, es lo primero poner la gente de acuerdo. Nosotros en San Pedro tenemos un problema ahí con otro asunto y el pueblo es el que está en primer lugar respondiendo, antes que el Concejo, siempre digamos que son los vecinos, yo se que el Concejo es el que va a dar el acuerdo, lo que yo diría es, porque yo vi esa gente ese día aquí muy enojada, la verdad que la vi muy preocupada, ellos querían saber y conocer, siento que esa comisión se han estado reuniendo y se ha puesto de acuerdo, las cosas, si se tienen que dar, se dan, la ley es clara no sé porque nos vamos a enredar si los permisos llegan por ley, por acuerdo, tenemos que seguir adelante, no podemos echarnos para atrás en ningún momento, mientras todo camine por los pasos de la ley. Yo creo que José Alfredo yo lo conozco hace tiempos, es una persona del pueblo es una persona seria, es Turrubareño, más bien va a venir aquí a ayudarnos, no va a venir a engañarnos, entonces yo le pido al Concejo que por favor le respondamos a José Alfredo y le respondamos a esas personas, porque he escuchado que a la gente no se le está dando respuesta de lo que están solicitando, y aquel día se los dije, y se los voy a recalcar una vez más, por favor contestemos sí o no, se puede o no se puede analicémoslo, sacamos el tiempo y se conteste. Yo solamente soy un síndico no tengo voto, pero si vengo aquí a colaborar.

1.6. El regidor Luis Salazar, en el acta que tenemos para aprobar, hice un comentario muy amplio, ese día yo dije que venía notando que habían muchas quejas de mucha gente que manda documentos importantes como ese suyo, y lo pasan de mano en mano, aquí internamente, en la

Municipalidad y duran meses, vea ese suyo a durado 5 meses aquí, bien cabía la intervención de un abogado para el Concejo Municipal que aprueba las patentes, no tenemos de ninguna manera que revolver una cosa con otra. Lo de las reuniones allá en el Barro, es distinto a una aprobación, ellos no van a aprobar una patente somos nosotros, yo voy a pedir un informe para la próxima sesión a la Administración de cuántas denuncias tenemos hasta ahora o cuantos recursos de Amparo, para saber cómo es que estamos trabajando, porque a mí me preocupa que mucha gente viene con ese deseo de meter recursos e Amparo o demandas judiciales al Concejo Municipal, lo que a mí me preocupa es con que abogado vamos a contestar estos recursos de amparo . Aquí sucedió que José Alfredo como es una persona educada y preparada nos dio tiempo 5 meses, pero eso, otra persona va el recurso de Amparo y va la demanda y vea a ver como hacen. Le iba poniendo atención a la exposición suya José Alfredo, y en algún documento dice de la participación de Henry el Abogado, creo que él no está autorizado para ninguna negociación, ahora nos refrescaba un poquito ese documento, ahí que usted habló, no sé si doña Ivonne escuchó, ni tampoco la Comisión Jurídicos puede hacerlo, la Comisión de Jurídicos y cualquier Comisión Municipal se le manda un documento y en eso están fallando demasiado y yo aquí lo dije en la sesión pasada, se lo dije a Mario Chavarría con todo cariño y respeto, es muy fácil, el Presidente lo envía a la comisión respectiva y la comisión tiene 10 días hábiles y contesta, da el dictamen, da el informe al Concejo Municipal, y es el Concejo quien tiene que ver que hace, pero vuelve a suceder hoy, lo que yo venía presintiendo, lo que venía viendo, que hace días estamos fallando demasiado, Mario Chavarría es una persona muy capaz, muy seria y él vio que en realidad se estaba haciendo mal con esto. La comisión de jurídicos no puede tampoco negociar, no puede llamar a José Alfredo a negociar, un regidor no puede llevar a José Alfredo a negociar, ni uno, ni dos, es aquí en este Concejo Municipal en donde hay representación de todos los partidos políticos, y de todo el Cantón de Turrubares, ya eso tiene que terminarse, yo por ejemplo eso del Barro, hasta ahora que doña Ana le da una pincelada, me di cuenta que habían ido a negociar, negociando qué, yo pregunto qué es lo que negocian, aquí en este Concejo los regidores no sabemos, ni los síndicos, ese documento que dice que negociaron yo necesito verlo como regidor, los vecinos necesitamos verlo, pero ya eso tiene que ir terminándose, esas reuniones allá que se van unos, y otros ni los invitan y no se sabe que es lo que negocian, eso tiene que terminarse. Estoy de acuerdo con Doña Ana sobre la inquietud de esa zona, pero la inquietud tiene que ser de ella y de nosotros también de todo el Concejo, de que están llegando en este momento mas Empresas a tramitar concesiones al río grande de Tárcoles, al río Turrubares, pero debe ser de todos y todos tenemos que manejar la información. Yo creo que se nos fue la oportunidad, aquí creyeron que José Alfredo porque era mi amigo y porque me prestaba la Quinta para hacer algunas reuniones, entonces la tomaron contra él, para perseguir ese asunto, y José Alfredo es una persona tan capaz que Patricio que es de la Unidad, le pide la Quinta para ir a una reunión él se la presta, José Alfredo es muy amplio y muy colaborador, se nos está yendo de las manos que José Alfredo nos ayudara para tener una Concesión en el río Turrubares , por lo menos yo aquí lo hable de 500 metros que eran los únicos que habían, pero aquí todo lo atrasan, para algunas cosas no hay plata, para otras sí, pero lo he venido diciendo, los 6 años pasados se perdieron y había plata para tramitar por lo menos una concesión permanente, una, no lo hicieron, ahora mismo estamos nosotros, había plata o hay plata, llegaron todas las Empresas hicieron los trámites de todo el río Turrubares y todo el río grande de Tárcoles y nos dejaron sin un metro de concesión.

1.7. Lic. José Alfredo Vargas , ya no hay espacios, yo tengo otro espacio en trámite, yo estoy dispuesto con el afán de ayudarle a la Municipalidad, no a cederle, porque ustedes saben la inversión que eso lleva, pero si la Municipalidad y el Concejo está interesada en que lleguemos a

una negociación con ese trámite, que nosotros se lo cedamos a la Municipalidad pero obviamente resarciendo los gastos que yo he incurrido hoy día, yo estoy dispuesto, la que está aguas arriba de donde está la de los Hermanos. Ahí donde pasa el tubo, esa concesión está en análisis de estudio de impacto ambiental.

1.8. El regidor Luis Salazar, es lo que yo digo compañeros, que empresario, porque José Alfredo es un Empresario, y cuantos Empresarios más hay, ¿y han venido aquí al Concejo, en esa posición? él lo hace porque es Turrubareño, lo hace porque quiere el Cantón lo hace porque quiere ayudarnos. La verdad es que nosotros no podemos seguir en esto, no podemos durar tres meses, cinco, para contestar un informe, un documento, es que yo siento doña Ana que si ustedes dos no saben algo, se llama a MINAE o se llama a SETENA, se hacen consultas y yo creo que hay que ocupar las amistades que hay en las municipalidades, usted tiene buenas amistades en Orotina, el Alcalde, yo creo que él se ha venido ganando también esas puertas abiertas en otras Municipalidades, como Ciudad Colón, Puriscal, pero tenemos que usar todas esas alternativas, si no hay plata y si no hay profesionales aquí, no solo decirle a Henry porque también él es una parte, tiene su especialidad pero ese es un tema muy delicado las disposiciones de las Concesiones permanentes o temporales. Hoy en esta sesión José Alfredo ofrece, lo que está ofreciendo no un negocio, porque él no está pidiendo millones que le paguemos, ni está vendiendo, es que se le reconozcan los gastos profesionales de esa concesión para poder tener algún día, la Municipalidad una concesión permanente. Yo no sé, no me explico como hace Giovanni para tener esa maquinaria activa, si no hay una concesión, los vecinos seguramente disimulan cuando ven el Back-Hoe raspando en un paredón o un tajo ahí ilegalmente, pero a eso no es, a lo que debemos de llegar nosotros como Concejo Municipal, es tener una Concesión permanente en la zona norte, y otra en la zona Sur, permanentes, y todas las que sean temporales, porque son más fácil de sacar, mas ahora que hay tanto huracán que todos los meses hay 4 o 5 huracanes, es más fácil de conseguir las concesiones temporales. Pero yo creo que en hora buena que usted vino, porque la verdad yo no estaba bien informado de estas cosas, nos puso al tanto de algunos asuntos, ese informe tiene que darse y ya, ojalá nos pongamos de acuerdo y el próximo miércoles llegue aquí.

1.9. Alcalde Giovanni Madrigal, en efecto, por los temas de tiempo es importante que al final se le resuelva, por un asunto de legalidad, se supone que si ya todo está arreglado y ya pasó todos los permisos, sin embargo, yo si quiero hacer la salvedad que es lo que a mí me preocupa el 14 de agosto, llegó acá un documento del MINAE SINAC, donde dice que ellos no recibieron criterio por parte de Comercializadora VARFER para esta Concesión, me preocupa por una razón, el terreno Iguana Park que limita o está dentro del proyecto, es Patrimonio Natural del Estado, por consiguiente y necesariamente por ley por un pronunciamiento de la Procuraduría, va a pasar a MINAE, y al frente por el Tiquiris y todo ese sector, esa propiedad ya es de MINAE, inclusive, esa concesión se habla que solo se pude explotar del lado derecho, del lado izquierdo no, entonces nada más es importante que ha futuro, si eso pasa a MINAE podría haber algún tema de legalidad, eso no quiere decir que no tenga derecho, que al final si sucede, alguna indemnización o lo que sea, pero si me preocupa que diga que no hay un criterio.

1.10. Lic. José Alfredo Vargas Campos, voy a adjuntar documentación para demostrarle que si hubo información, el Sr. Rafael está equivocado, la SETENA el 5 de octubre del año 2005, le escribe al Sr. Luis Quirós Jefe de la Oficina de Puriscal, y al Sr. Rafael Gutiérrez Jefe de ACOPAC (Lee), lo que está contestando es erróneo, porque yo tengo la documentación donde hubo comunicación de SETENA, con el Área de Conservación, de hecho el Estudio de Impacto Ambiental uno de los requisitos, es que se tiene que presentar una copia en el Área de Conservación, antes de

presentarlo a SETENA, si usted va a SETENA y busca el expediente del Estudio de Impacto Ambiental presentado, debe tener un sello del Área de Conservación, porque si no, la SETENA no lo hubiera recibido, y con base en esto el área de Conservación hizo una serie de observaciones que la SETENA de acuerdo a lo que se contestó, los técnicos de SETENA consideraron aprobar el estudio de Impacto Ambiental, pese a los cuestionamientos, porque entre otras cosas decía que el proyecto iba a causar daños irreparables, entonces SETENA le pregunta al área de Conservación, especifíqueme cuáles son esos impactos negativos y cuál es la afectación y no le contestaron nada a SETENA. Con todo respeto Sr. Alcalde esa nota que usted hace mención es totalmente errónea, y aquí tengo las pruebas para demostrar eso, sin esta certificación la Dirección de Geología y Minas no hubiera otorgado la Concesión y eso fue otorgado por esa oficina de Puriscal, ahora la Oficina de Puriscal no puede decir que no ha habido conocimiento de eso, que SETENA haya hecho esto, por supuesto que lo hicimos, y lo hizo la Dirección de Geología y Minas y lo hizo la SETENA, y nosotros directamente al presentar el Estudio de Impacto Ambiental.

1.11. Alcalde Giovanni Madrigal, eso es lo que ellos por lo menos dicen, ya en ese caso igual, hay tienen la información, ya ustedes lo dejan ahí por respaldo lógicamente, porque al final acá yo no otorgo concesiones al final es un respaldo de ustedes, porqué, porque el día de mañana, porque ahorita ese terreno está siendo traspasado de INDER a MINAE, entonces MINAE va a decir, me refiero a esa orilla de rio que es de INDER en este momento, los ríos al tener una ley especial forman parte, pero esa orilla va a colindar con un terreno de MINAE, entonces si a futuro hubiera algún tema es muy importante que todo eso esté ahí, porque, porque al final es lo que decíamos, o sea MINAE no puede decir, no se tuvo que haber dado, ya lo hecho, hecho está, pero sí como respaldo de nosotros porque al final MINAE va a decir, eso es área protegida y cómo la están explotando, entonces cómo dieron ustedes la patente.

1.12. Lic. José Alfredo Vargas, pregunto, esa nota la solicitó el Concejo, al Área de Conservación, o ¿Quién la solicito?

1.13. La regidora Ana Ivonne Santamaría, esa nota me llegó a mí.

1.14. Alcalde Giovanni Madrigal, dice Concejo Municipal de Turrubares, viene dirigida al Concejo.

1.15. Lic. Jose Alfredo Vargas, dice consulta hecha por ustedes, porque yo no sé, si ustedes se hayan puesto de acuerdo para solicitar esa nota al Área de Conservación.

1.16. Alcalde Giovanni Madrigal, si esa nota llego acá.

1.17. Lic. José Alfredo Vargas, no, esa nota la pidieron de aquí, si no, no hubiera llegado.

1.18. La regidora Ana Ivonne Santamaría, para aclarar algunos puntos, todo el trámite que se hizo con la comunidad de San Juan, del lado del Barro, si fue comunicado a este Concejo, aparece en las actas, cada uno de los pasos que se dio, y fue a raíz de que la comunidad se presentó acá, miembros de la Comunidad se presentaron, en actas puede corroborarlo. Don Henry no hizo ninguna negociación, la negociación la hizo la comunidad, lo que se solicitó fue que estuviera yo como representante Municipal, para dar fe a este Concejo de lo que estaba ocurriendo ahí y lo que se le solicitó a Don Henry, era que nos ayudara con la redacción del documento, porque nosotros no tenemos los criterios legales para darle forma, entonces él como asesor de la Comisión de Jurídicos pues en esa parte nos ayuda. Probablemente, la práctica del Concejo, de las Comisiones, o de las personas que están aquí cada persona funciona diferente, la dinámica es diferente, yo he sido comunalista y como comunalista todo lo socializo con mi comunidad, entonces digamos cuando viene una comunidad acá y dice “no queremos esto” pero legalmente vemos que se ha cumplido con todo lo de ley, yo dije, bueno entonces reunámonos con la comunidad, Don José

Alfredo estuvo en la mayor disposición y de hecho, de esa reunión salieron acuerdos muy importantes que hicieron que se alivianara la situación, que la gente aceptara, que entendiera, que oponerse por oponerse, no tenía ningún sentido, e incluso vio la propuesta de José Alfredo, como las aceras, que ya estaban contempladas, pero que él mismo las ofreció, como nos acaba de ofrecer, que le agradecemos muchísimo el ofrecimiento, pero que se fueron dando. Yo pienso que ningún esfuerzo que se haga en el camino, para lograr que haya una relación armoniosa con la comunidad donde se va a trabajar, porque les cuento que en esta última reunión dijeron que iban a cerrar la 27 para que no dieran esa otra Concesión, entonces hablamos, no podemos oponernos por oponernos, tenemos que ver, revisar etc, todo lo que usted vivió y se comentó y se realizó en esa reunión. Si quiero, que sí quede muy claro, que todo lo que se ha hecho en las reuniones no ha sido porque yo he ido a título personal, siempre les he comunicado las fechas al Concejo, cual día tenemos reunión con la comunidad, cual es el tema que nos preocupa, cuando vengo acá yo comento absolutamente todo lo que se da, porque el tema aquí se trata de que así funciona yo, entonces, quizás no parezca que sea lo más conveniente, a mí me parece a mi criterio personal es que sí, lo que no es, es el tiempo eso sí estamos clarísimos, pero ya yo siento que este asunto se subsana hoy mismo, porque ya de por sí la comisión ya ha emitido su criterio, solo esperábamos el documento, el documento llegó, se redactó un documento que también lo vemos la semana entrante. Nada más para que quedara claro. Gracias a José Alfredo porque de verdad que ese ofrecimiento a mí me parece que habla muy bien de usted, como persona, como Empresario y yo siento que Turrubares le va a agradecer esa gestión. Pienso que nosotros tenemos que analizarla muy bien esa propuesta, porque pienso que nosotros debemos tener acá nuestra propia Concesión y todavía con la asesoría técnica que usted nos dio, sobre el tema de la arena que el río Turrubares no necesita quebrador es más fácil para nosotros todavía manejar el tema.

1.19. Regidor Patricio González, no se trajo hoy el documento, porque hasta ahorita trajo José Alfredo una nota donde estaba tomando referencia de los puntos que habíamos acordado.

1.20. El regidor Luis Salazar, hay algún documento que ustedes hayan firmado o José Alfredo.

1.21. La regidora Ana Ivonne Santamaría, sí él ya lo entregó hoy.

1.22. El regidor Luis Salazar, yo necesito ese documento, todos los documentos que hayan de ese tema.

1.23. La regidora Ana Ivonne Santamaría, ese documento se va a anexar en la próxima acta, se va a anexar el documento para que todos tengamos conocimiento del mismo.

1.24. Lic. José Alfredo Vargas, gracias a todos por la atención y el tiempo.

Artículo No. 2 La regidora Ana Ivonne Santamaría, desde que nosotros llegamos estamos con el tema de la Unidad Técnica de las oficinas, y entonces la preocupación ya terminó, ya la Unidad Técnica está ubicada en aquel sector, y yo considero que sería bueno que vayamos un momentito conozcamos las oficinas, cómo quedaron, y este Concejo tenga el conocimiento. Es válido que nosotros si estamos haciendo un trabajo que también constatemos que las cosas se estén dando. Hacemos un pequeño receso, a las 6:37 p.m. Se reanuda a las 7:05.

Artículo No.3. Asiste el Sr. Gilberto Agüero, para informarles que mañana se va a llevar a cabo el tortuguismo en la ruta 27, quedan todos cordialmente invitados para que por favor nos acompañen. Se han hecho muchos esfuerzos, unas pancartas y otro tipo de cosas que se van a hacer mañana. Ahora que venía de Jacó, veo que hay parte de ese camino, medio camino, al final de la carretera que se está recortando por un lado, se está yendo, que hagamos el esfuerzo, o mandemos a alguien, porque eso no solo me beneficia a mí, es para todos. Reunirnos todos aquí para salir a las 10 de la mañana, de aquí del frente de la Municipalidad. Ojalá que sean buenos los resultados.

3.1. El síndico Mario Campos, agradece a Gilberto la invitación a la gente, y el interés para que se repare la ruta 707. Decirle que no puedo acompañarlo porque tengo una cita médica.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada, el acta de sesión ordinaria No.40-2017, sin ninguna objeción por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge.

Artículo No.2. El regidor Luis Salazar, pregunto, como quedó repartido aquel asunto de las partidas para los parques infantiles.

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, se le dio a San Francisco, y la de Montelimar, la partida ahí mismo se cambio para iluminación de la cancha.

Artículo No.3. El regidor Luis Salazar, yo creo que fue bueno haber ido ahí un ratito, a las oficinas de la Unidad Técnica, creo que así es como se deben de hacer las cosas, bien hechas, que uno se sienta bien llegar a una oficina y de una vez equipada, con todo como debe ser. Yo creo que es importantísimo cerrar ese espacio, ahí, porque la gente que tomada, duermen, amanecen ahí, no les cae agua, entonces cerrar eso, y el techo, no se les olvide incluirlo en el presupuesto.

3.1. La regidora Ana Ivonne Santamaría, ya habíamos hablado de techar allá, donde van a estar los carros y la maquinaria, ponerle techo para que la intemperie no los dañe.

Artículo No.4. La regidora Ana Ivonne Santamaría, tenemos unas cartas de agradecimiento que vamos a mandar a la Municipalidad de Orotina, por la exposición que nos hicieron sobre el tema del Aeropuerto. También ya había leído la vez anterior la carta donde le estamos solicitando también a la Municipalidad de Orotina, que nos hable un poquito a la Comisión de Aguas y obviamente que al Concejo, sobre el tema de la extracción del recurso hídrico que están haciendo en Turrubares, un poco que nos informe como están planeando hacerlo, porque nos comentaba Omar que no solamente era lo que habían sacado de Lagunas, sino están hablando también del río Carara, entonces para tener la información estamos mandándole nota al Planificador, al Vicealcalde, a la presidenta del Concejo, a todos, si no contesta uno, contesta el otro. El tema del Agua es un tema complicadillo de tratar pero esperamos que esto nos dé un resultado a corto plazo.

Capítulo No.5. Lectura de correspondencia.

Artículo No.1. Notas de:

1. Sra. Edith Monge Asistente Dirección Regional Central, ICE, informando que el Ing. Luis Arias, para la fecha indicada no puede asistir, propone el 25 de setiembre 2017, en la tarde.

2. Alcalde Giovanni Madrigal, informando que estará dos días de vacaciones 12 y 14 de setiembre 2017.

3. Sr. Rodolfo Sáenz Rojas cédula 2-392-831 solicita la suspensión de la patente de venta de productos de limpieza, ubicada en el Barro de Turrubares.

4. Licda. Alice Brenes Maykall Co-coordinadora de la MGRD, extienden invitación a los Gobiernos Locales, al I Encuentro Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Local-Municipal a realizarse los días lunes 9 y martes 10 de octubre 2017.

5. UNGL, Boletín Acción Municipal No.5 setiembre 2017.

6. Fundación Líderes Globales, José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo, para: Autoridades Municipales y Estatales de América invitando a participar del “Encuentro Internacional de

Gobiernos Locales y Estatales sobre el Desarrollo Económico Local y las Alianzas Publico Privadas” a realizarse del 23 al 29 de octubre del 2017, en Barcelona España.

7. Lic. Henry Guillén Picado, Coordinador Tributario, oficio MT-POT-02-337-2017, en relación con el acuerdo de la sesión Ordinaria No.40 celebrada el 6 de setiembre, Ref. Convocatoria para asistir el día 13 de setiembre a la sesión ordinaria, a presentar informe. Solicita se cambie para la sesión del día 20 de setiembre 2017.

8. Herve Rodolphe Gachón presenta, copia de Recurso de Amparo, en representación de “LQBE FINCA VIDA NUEVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”

9. Sr. Alcalde Giovanni Madrigal presenta Oficio, Resolución MT-ALC-02-300-2017. Ref. Recurso de Objeción interpuesto por las Empresas Autostar Vehículos Sociedad Anónima, Maquinaria Intensus de Costa Rica S.A y Maquinaria y Tractores Limitada en contra del Cartel de la Licitación Abreviada 2017 LA-000015-PMT.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. El síndico Mario Campos, yo lo que quiero aclarar es un asunto, yo en ese asunto de la compra de las vagonetas, no me quedó claro cuál es la empresa, si es China o que es, porque yo se que en cuanto eso salga a la calle, todo mundo usted sabe lo que opinan, entonces queremos saber a quién va a ser esa compra.

1.1. Alcalde Giovanni Madrigal, nosotros tenemos que hacer los procesos de Contratación Administrativa que obedece a un ordenamiento jurídico, entonces nosotros sacamos el proceso a licitación, eso se llama licitación abreviada, entonces publicamos en la gaceta, por un tema, inclusive, nosotros en esa licitación pudimos haber invitado a 5 Empresas nada mas, pero por un tema de transparencia nosotros lo estamos publicamos en la Gaceta, para que todas las Empresa del País que quieran participar puedan hacerlo, lo que si hacemos es que nosotros hacemos lo que le llamamos un pliego de condiciones o cartel, el cartel es donde nosotros describimos lo que queremos, y las empresas que pueden participar son las que tengan más de 15 años de estar vendiendo maquinaria en Costa Rica, que tengan taller de servicio, que tengan stop de repuestos, se les va a pagar treinta días después de que traigan el equipo, una de esa empresa está pidiendo que se le pague por adelantado con una carta de crédito, se le está denegando porque no está reglamentado, entonces es un poco de consideraciones de riesgo siempre, entonces, ahorita cualquiera, aquí puede ofertar Alemanes, Chinos, Mejicanos, Brasileños, cualquiera que se ajuste a lo que estamos pidiendo, nosotros no podemos decir no, porque es de China, lo que si podemos hacer es que pedimos una evaluación de calidad y de respaldo, que el que mejor la tenga es el que podría adjudicársele, las ofertas se van a recibir el día 22 de setiembre, inclusive, la apertura es publica, pueden venir, y las empresas que traen el cartel se abre y después se hace un análisis y se manda acá al Concejo, para que adjudique, pero de momento no se recibe, ahorita lo que estamos recibiendo es lo que las empresa quieren que se cambie, entonces nos toca revisarlo, y si ellos tienen razón, lo que pasa es que todos los recursos que entraron, entraron a destiempo, no cumplieron legalmente para ser admitidos, pero no estaban pidiendo nada extraordinario, una de las empresas decía que se le metieran caja automática, nada más, la otra empresa decía lo del tiempo de estar enviando la maquinaria a Costa Rica, y la otra empresa precisamente la que dice que era un equipo Chino es la que si pidió muchas cosas, pero igual, punto por punto se le denegó, lo que estaban solicitando.

Artículo No.2. El síndico Mario Campos, otro asunto, acerca de los proyectos, más que todo quiero saber de los de San Pedro, quiero saber más o menos cuando se va a arrancar con esos proyectos, digamos con el cementado del cementerio, en que quedó aquel proyecto donde se genera mucho

polvo lo que es el llano, esos asuntos tal vez, hoy que José Luis que está aquí tiene algún conocimiento de eso, mucha gente está preguntando, y uno tiene que explicarles que en su momento se van a hacer, sabemos que la gente está ocupada y hay poco equipo, pero uno quisiera saber algo. También el asunto de las reuniones de la cancha de San Pedro, en parte me preocupa, yo se que hemos hablado mucho de ese tema, pero el viernes se dio la reunión con la gente que vino de la Empresa de los Motores, y el Sr. presidente de la Asociación dijo que eso estaba totalmente perdido, que Didier le había dicho que ese proyecto de la plaza está totalmente perdido, que no hay nada, que está muy lento, que Didier le había dicho que había un 80 % , y no se ve nada, entonces esos son los temas que uno quisiera tener un poquito más de conocimiento, más o menos yo sé cómo está el asunto, pero hay que aclararlo.

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, el tema de la plaza, ahí hay todo un tema legal, el registro no ha admitido todo lo que se presentó, lógicamente hasta que la plaza no esté a nombre de la Municipalidad, no vamos a poder invertir ahí el dinero, ahí en los proyectos, ya lógicamente a nivel de cartel ya tenemos lo que se va a hacer, la mayoría de las cosas, faltan unas cositas que hay que ir a verlas allá, el Abogado nos dijo que el próximo martes, otra vez el Registro les va a contestar la apelación que él está haciendo de rechazo, entonces si se la admite, ya quedaría a nombre de la Municipalidad, sin ningún problema, si fuera rechazado habría que hacer otro ajuste, que eso implica ir a medir otra vez y volverlo a presentar, además son cosas que ya se nos salen de las manos, es un tema entre el notario y el Registro, yo ya firme Don Hernán Vargas firmó, que era la otra persona que aparece como único dueño de esos derechos ahí , no hay mas derechos, el Registro dice que Don Hernán es el dueño de la plaza, lo que pasa es que ellos decían que ocupaban planos, entonces si nos piden un plano adicional, igual Erik está actuando él va a medir y hacerlo y borrarlo inclusive, pero vamos a dar tiempo al martes, puede ser que el miércoles ya tengamos buenas noticias, puede ser que ya esté inscrito a nombre de la Municipalidad o puede ser que tengamos que dar más tiempo, lo que sí nosotros queremos hacer y lo vamos a hacer es que este año queda adjudicado, el hacer eso o sea bajo traspaso o bajo la figura de un derecho de posesión, en este caso un proceso posesorio de parte de la Municipalidad , entonces si no funciona lo del traspaso directo, se va a hacer un proceso posesorio que legalmente, el otro en el momento que ya esté presentado admitido en el Registro, aunque no esté nada resuelto podemos hacer la inversión ,porqué, porque esa plaza ya es Municipal, ya nadie puede reclamarlo, el terreno va a ser de la Municipalidad para siempre, lo que hay que hacer es formalizarlo y se lleva varios años en eso, pero ya una vez que se presenta legalmente podemos invertir. El cementado ya fue adjudicado a la Empresa Montedes , ellos creo que tienen orden de inicio, me parece que la próxima semana, ellos están pidiendo una exoneración del cemento, estamos revisándolo con Tributación, para ver la forma, pero la orden de inicio tengo entendido que ya está para la próxima semana, sí disponen no sé si son de 40 o 60 días para hacerlo , entonces ya cuando uno da la orden de inicio a veces ellos duran días más días menos, pero la otra semana ya le puedo decir más o menos cuando estaría arrancando ese proyecto.

2.2. El regidor José Luis González, respondiendo la pregunta de Mario Campos sobre esta ruta 319, hasta ahorita lo que yo le puedo informar con relación a eso, es que por esa construcción de esta carpeta ha habido un poco de atraso, la intervención de esa carretera está pasando al primer trimestre del próximo año, se pensaba en este último trimestre, pero a la altura que vamos ya del año, no vamos a terminar en este trimestre entonces vamos a tomar parte del otro trimestre porque viene diciembre que prácticamente se va también, entonces para terminar esta carpeta, ya que hemos tenido muchos atrasos que aquí todos conocen, entonces posiblemente a partir del primer trimestre del otro año, se realiza ese trabajo.

2.3. El síndico Mario Campos, ojala fuera así antes de que llegue el verano, nosotros estamos tratando de solucionar el problema del polvo que tanto nos afecta a todos. Viene ese asunto de esa pista de motores ahí, por un lado estamos tratando de solucionar el problema del polvo, pero por otro, esa pista llegando.

Artículo No.3. El regidor Luis Salazar, relacionado a lo de la plaza de San Pedro, he estado yendo a San Pedro, hace mucha falta estar en las comunidades, para consultar, hay mucha gente interesada en ese asunto de la plaza, gente hasta mayor, y me decía alguien el martes, que Don Hernán apareció no con esa propiedad nada más, apareció con otras propiedades, que si eso no iba a afectar, Giovanni, el trámite que don Hernán estaba ayudando en eso para la situación de la plaza.

3.1. El Alcalde Giovanni Madrigal, ahí más bien por el documento que el Registro nos dio, ellos certifican que el único dueño es Hernán entonces muy positivo, porque no hay mas derechos, el tema de fondo y es el que a mí me preocupa, porque podrían rechazarlo es que el que está a la par con 7000 y algo de metros y está en los cuadrantes de la plaza y hay otro lotecillo como de 300 metros, detrás de la pulpería, fuera de área publica, pero igual no hay problema porque, igual, en ese mismo acto queda segregado, así de simple, ya las calles y el lote está al otro lado de calle, no hay ningún inconveniente, sin embargo, la última palabra es del Registrador, si el martes que tiene que respondernos dice que hay que hacerles lo planos calle por calle, hay que hacerlo, entonces nos atrasaría porque hay que hacer el plano frente a la Iglesia, darle la vuelta al cuadrante, entonces de una vez, la plaza más las calles, entonces si el registrador dice que no porque en el acto está renunciando a lo demás, que son las calles, una es de CONAVI otra es de la Municipalidad, cuando usted ve en Catastro las tomas aéreas y locales no hay quite ahí están, entonces son los 10.000 metros, son los 7.500 metros, mas el pedazo de calle, mas el pedacito, ahí está, no hay por donde equivocarse, eso depende del Registrador, los planos no son de otras propiedades es la misma propiedad que son aéreas publicas, pero si él dice que no, que con la renuncia es suficiente pasa, pero hay que esperar a la otra semana. Yo esperaría que no haya que hacerlo y su hubiera que hacerlo igual Erik ya tiene el dibujo, yo pienso que no atrasaríamos más, se llevaría como 22 días más de tiempo. Lo que queremos es que la plata no se vaya, es plata que está aquí desde el 2007.

3.2. El regidor Luis Salazar, entonces la gente no anda mal, algo saben. A mí me extraño que se me arrimaran unas 4 o 5 personas mayores, los veo muy interesados, más que la juventud. Entonces creo que hay que estar informándolos a ellos, lo que está sucediendo, y ellos fueron los que me informaron eso que les estoy comentando, entonces siento que ellos manejan información buena.

Artículo No.4. El regidor Luis Salazar, con respecto al tema de las fiestas, no sé si ustedes saben, que cuando hay una organización que solicita un permiso, hay un reglamento que lo hicimos nosotros cuando estuvimos en la Municipalidad y entre los requisitos que debe cumplir la organización o la Comisión de Fiestas que solicite una actividad a esta Municipalidad debe de presentar un informe final, bien hecho, de entradas y salidas, por eso yo siento que el Concejo no debe pedirle a la Asociación de San Pedro, esta información, porque tiene que cumplir un requisito y yo no sé si Giovanni lo está ejecutando eso, pero la Organización que no cumpla eso yo creo que en el mismo reglamento decía que no se le volvía a dar más participación, para que hiciera más actividades, entonces yo creo que es importante que ustedes saquen una copia de ese reglamento, porque el Concejo, lo puede mandar el acuerdo, pero ese reglamento hay que ponerlo a funcionar.

4.1. Alcalde Giovanni Madrigal, yo lo leí el otro día, pero no vi que dijera que si no se presenta el informe no se les daba más permiso, dice que deben presentar el informe en los 15 días hábiles siguientes. Esa información hasta uno mismo debe mandar a solicitar el informe.

4.2. El regidor Patricio González y no solo a la Asociación de San Pedro, a todos los que hagan actividades.

Artículo No.5. La regidora Ana Jiménez, pregunta a Giovanni lo del perfilado de San Francisco estaría para iniciarse el próximo año.

Artículo No.6. El regidor José Luis González, es como una consulta pensando en un plan B de lo que quieren hacer mañana en la ruta 27, si dentro de eso va la posibilidad de hacer el tramo del lado allá del Puente. Yo he conversado con mucha gente sobre el asunto del impacto social, de estas Empresas con estos proyectos, más que todo hago consulta y pensando en un plan B, yo pienso, no se ustedes si piensan igual que yo, para la Sánchez hacer este trayecto de 1.9 km. es como nada para ellos. Pensando que lo de mañana no surja ningún efecto, ver la posibilidad con la Sánchez, y también hago la pregunta si dentro de ese impacto ambiental que se da, deben de compensar con un impacto social, qué compromiso ustedes que han estado más de cerca, hay de parte de la Sánchez Carvajal para retribuirle a la comunidad los efectos. Si bien es cierto, aportaron una maquinaria para esos trabajos en la 707, fue mínima. Ver lo que significa en términos económicos lo que ellos pueden aportar, entonces yo pregunto y a la vez invito a todos para que retomemos la idea, si es el caso, también, que compromiso hay de la Represa esta hacia las comunidades.

6.1. Alcalde Giovanni Madrigal, ahí en eso José Luis, se falló desde un inicio y es algo que se fallaron en dos cosas importantes, uno, el permiso cuando se dio tenía que haberse dado por completo, se da todo el permiso, la Municipalidad hubiera recibido toda la plata, pero desde un inicio el Concejo anterior y la administración le aceptó por partes los proyectos, eso ya es un problema porqué, número 1, todo el tiempo que el proyecto estuvo parado por el problema legal, la Municipalidad sufrió porque no recibió la plata, entonces hasta ahora se empezó a recibir la plata, si se hubiera hecho desde un inicio, el permiso de todo la obra, la empresa paga, si nosotros hubiéramos tenido la plata no hubiéramos tenido problemas, en el sentido que sigue o no sigue el proyecto, ahí se falló. En que se falló, cuándo se puede hacer algún acuerdo, antes que se les de la patente, ya después si ellos quieren van a decir no. En el Chucuz del lado de Atenas, asfaltaron la calle, casi que hasta el proyecto, porque se lo pidieron antes de aprobarles el proyecto, como compromiso de responsabilidad social, pero tengo entendido que aquí estuvo la Sánchez y no se le pidió absolutamente nada, ni siquiera cobraron el permiso completo.

6.2. El regidor José Luis González, usted dijo la palabra mágica ellos van trabajando por avances y no han terminado los avances, pensando en muy buenos términos también.

6.3. Alcalde Giovanni Madrigal, ahorita y de parte de ellos en este proyecto Sánchez ahí en la 707, no sé, esa compactadora vale 40 o 50 mil colones la hora un equipo de esos yo calculo que Sánchez ha donado ahí por lo menos unos 25 millones de colones, ahora que no es nada comparado, que nos digan hagamos ese kilometro, qué pasa, que fue lo que Sánchez dijo, también hubo inutilidad en la administración anterior, porque igual ahí, leyendo y hablando y viendo con gente del MOPT, cuando había un puente Bayley destinado para colocarlo ahí, que al final inclusive, el Alcalde dijo que no tenía como pagar quien lo cuidara, al final, no lo trajeron y no fue colocado. Ahí se rompió esa relación con Sánchez, Sánchez iba a colocar ese puente, e iba a reparar la calle, pero que pasó como al final no trajeron el puente, no se llegó a nada, Sánchez hizo una calle asfaltada dentro del proyecto y colocó un puente. Ahí se falló muchísimo desde esta Municipalidad.

6.4. Regidor Luis Salazar, Jose Luis dijo algo muy interesante no se ha terminado el proyecto, tiene que haber algún documento, yo la verdad si quiero leer algunos documentos, porque tengo que enterarme cómo anda esto, vea el desprecio que ha habido de esa Empresa, hacia los regidores que a hoy , yo no conozco de ese portón para allá, eso deja mucho que desear de una Empresa, porque el Gobierno Local somos nosotros y nosotros tenemos que saber qué es lo que se está haciendo, para nosotros informarle al pueblo, eso que dice José Luis, me parece, pero solo el Alcalde va, nosotros ni una vez y Jose dice y lo veo bien en el sentido de que puede haber conversaciones todavía porqué, porque no han pagado su totalidad , ahí hay dos Empresas está Hidrotárcoles, ya los Españoles se fueron en estos días despidieron mucha gente, eso es lo que me informan a mí los peones de ahí , no es nada oficial, y Sánchez Carvajal por eso yo he insistido muchísimo que las Empresas lleguen aquí , este es el Gobierno Local, y que nos informen qué es lo que están haciendo y cuáles son los beneficios que este Cantón va a tener con ese proyecto y llegar a alguna negociación , da tristeza como está ese camino, yo le tengo más fe a que hagamos un cabildeo con esas Empresas y que las hagan llegar aquí a una Extraordinaria y que le digamos de la preocupación que tenemos en este Concejo Municipal, de ese kilómetro y resto, vean que ya al final del camino, ayer pasé y había una partecita , tuvieron que poner una fila de piedras, se está yendo la mitad de esa carretera. Golpea uno más el carro en ese pedacito, que viajando hasta San José, es más largo, pero es mejor viajar por Puriscal, con tal de no pasar por ahí. Entonces yo creo que todavía estamos a tiempo porqué, porque las Empresas acuérdense ustedes que pueden hacer donaciones del impuesto sobre la renta, y el Gobierno puede deducir, siempre y cuando todo se dé cómo debe ser, con documentos. Yo creo que todavía podemos llegar a un buen entendimiento, no digamos que un asfaltado del puente para allá, digamos que le pasen la niveladora y un perfilado y algo mas, y es que vieran cómo se golpean los carros en este momento. Yo siempre he creído que las Empresas se traen aquí, no sé que les parece yo digo que manejemos eso entre el Concejo y el Alcalde como una Comisión Especial hasta que se de esta reunión aquí.

6.5. El regidor Jose Luis González, tal vez, Giovanni, hacer un pequeño inventario qué ha recibido esta Municipalidad, qué nos han aportado porque es obligación de ellos, entiendo, aunque no se hizo ningún documento antes, pero es obligación de ellos compensar, por el Impacto Ambiental que generan, un Impacto Social.

6.6. La regidora Ana Ivonne Santamaría, citarlos en primer instancia y a partir de ahí tener informes, empezar a ver todo lo que hay ahí.

6.7. Alcalde Giovanni Madrigal, si se trae una Empresa, hay que llamar a Hidrotárcoles.

6.8. El regidor Patricio González, eso es bueno hacerlo, pero más crítico es si no nos sale lo de mañana, como sabemos no es fácil, es buscar plan B, porque en realidad no hay paso.

Capítulo No.7 Mociones

Artículo No.1.Moción presentada por: Comisión de Asuntos Jurídicos

Considerando:

- Que la empresa **AUTOSTAR VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA** el siete de setiembre del dos mil diecisiete, presentó ante la Proveduría Municipal, recurso de objeción en contra del cartel de la referida licitación abreviada 2017LA-000015-PMT, promovida para la adquisición de dos vagonetas.

- Que la empresa **MAQUINARIA INTENSUS DE COSTA RICA S.A** el ocho de setiembre del dos mil diecisiete presentó ante la Proveduría Municipal, recurso de objeción en contra del cartel de la referida licitación abreviada.
- Que la empresa **MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA** el ocho de setiembre del dos mil diecisiete a las catorce horas con treinta y dos minutos mediante correo electrónico presentó ante la Proveduría Municipal, recurso de objeción en contra del cartel de la referida licitación abreviada.
- Que la Administración Municipal, emitió Resolución MT-ALC-02-300-2017, dentro del plazo de ley, observando las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes, y resuelve que de conformidad con lo expuesto y lo dispuesto por

Los artículos 182, 183 y 184 de la Constitución Política, 81, 82, 83 de la Ley de Contratación Administrativa y 165, 170, 173, 178, 180 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se resuelve: Rechazar de Plano los recursos de objeción presentados por las empresas **AUTOSTAR VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA, MAQUINARIA INTENSUS DE COSTA RICA S.A Y MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA.**

POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo:

Concordar con la Administración en rechazar los recursos de objeción presentados por las empresas **Autostar Vehículos S.A., Maquinaria Intensus de Costa Rica S.A. y Maquinaria y Tractores Limitada** en la Licitación Abreviada 2017LA-000015-PMT promovida para la adquisición de dos vagonetas. Es todo.

Que se dispense del trámite de comisión y se declare acuerdo firme”. Acuerdo Firme.

Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2.Considerando: La solicitud realizada al señor Auditor, sobre la revisión de los períodos 2015, 2016 y lo que llevamos del 2017, al Comité de Deportes Cantonal.

POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo, y se dispense del trámite de comisión: El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar Contabilidad al Comité de Deportes, presentar la documentación adjunta (nota). Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

CONTABILIDAD: Libros legales, Presupuesto, Liquidación Periodos 2015, 2016, Respaldo documental por periodo, Libro de actas al día, Reglamento con nota de presentación indicando que se encuentra Vigente, debidamente aprobado por quien corresponda y publicado en el Diario Oficial, Reglamento de Caja Chica, quién lo aprobó y si se publicó y por qué Autoridades.

2.1. La regidora Ana Ivonne Santamaría, aquí hay un tema con esta moción, yo hablé hoy con don Jorge, entre las cosas que me comentó ya él tiene toda la intención de retirarse y acogerse a su pensión. Nosotros habíamos solicitado a él que nos ayudara con el asunto del Comité de Deportes, entonces él ahora me estaba pidiendo que si nosotros podíamos, porque, inclusive, me mostró algunos documentos que él está tramitando con algunas situaciones que le está exigiendo la Contraloría, entonces me decía que si nosotros hacemos una solicitud de una serie de documentos, la contabilidad los libros de acta la liquidación de los periodos 2015, 2016 y lo que va del 2017, respaldo documental por período, libro de actas al día, si el reglamento que están utilizando están debidamente publicado en el diario oficial, reglamento de Caja Chica, cómo están trabajando el tema, nosotros sabemos que hay una serie de cuestiones que nos competen pero él me estaba diciendo, es que lo que se necesita es tener toda la documentación que inclusive, él nos iba a mandar una nota para el primero de octubre irse, ese tema no lo va a presentar todavía, pero que si lo ayudábamos, solicitándole esto al Comité de Deportes, yo le decía a él que él está en su derecho obviamente de pensionarse cuando él quiere, que mas bien agradecemos que él quiera tener esa consideración, pero la lista es grande, entonces adjuntársela al acuerdo, para que sepan que él lo está pidiendo acá y sepan que es lo que se está haciendo. Un poco como para poner esto en orden y para que también la gente del Comité de Deportes, sepa que este Concejo está vigilante.

Artículo No.3.Considerando: Solicitud de Uso de Suelo de Marianela Jiménez Barahona y Wilber José Ugalde. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Informar a los interesados que se está coordinando una reunión con técnicos de la SUTEL, para tener un criterio técnico para poder darle respuesta a su solicitud. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

3.1. La regidora Ana Ivonne Santamaría, es el asunto de la Torre en Monterrey, pero nosotros consideramos que vamos a realizar una consulta al ICE ellos van a venir, la idea es aprovechar para que ellos nos emitan un criterio técnico. David nos envió una nota donde dice que es competencia Municipal, nosotros tenemos que aprobar el uso de Suelo. Queremos saber si hay algún tipo de afectación, sabemos que hay Torres en todo lado, pero por lo menos tener un criterio.

3.2. Alcalde Giovanni Madrigal, David lo que dice prácticamente es que no se puede porque se está incumpliendo con el reglamento Municipal.

3.3. Regidor Luis Salazar, aquí es donde yo creo debemos tener la precaución de mandar por escrito a la Sutel sobre eso, no quedarnos solamente con el criterio de David, hacer la consulta para no atrasar esto.

3.4. La regidora Ana Ivonne Santamaría, la idea es que se le comunique a ellos, darles respuesta, por los tiempos. Eso es resorte del Departamento, pero si debemos de estar informados porque no va a ser el primero, ni el último que nos presenten. Conocer el grado de afectación, porque puede ser que los vecinos digan que tienen problemas, sea por un tema de contaminación, o que dicen que jala los rayos y los estamos poniendo en riesgo.

Artículo No.4.Considerando: Que este Concejo Municipal desconoce a profundidad el proyecto que Hidrotárcoles tiene en la zona.POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar a la

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Empresa Hidrotárcoles se apersone a una sesión extraordinaria para el día viernes 6 de octubre, para conocer los alcances del proyecto y el impacto en la zona, a las 4:00 p.m. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.5.Moción presentada por: Comisión de Asuntos Jurídicos.

Considerando:

1. Que la Empresa Constructora Hermanos Brenes presentó recurso de apelación en relación con Licitación Abreviada 2017 LA-000014-PMT, que es procedimiento para la construcción de un Pavimento con sus respectivas cunetas.

2. Que este recurso no se trasladó al Concejo Municipal, dentro del plazo de ley correspondiente. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: Se rechaza el recurso de apelación presentado por la Empresa Constructora Hermanos Brenes S.A, en relación con Licitación Abreviada 2017 LA-000014-PMT. Es todo. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo firme”. Acuerdo Firme. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.6.Moción presentada por: Comisión de Asuntos Jurídicos.

Considerando: Nota enviada por el Sr. Rodolfo Sáenz Rojas solicitando suspensión de la patente venta de productos de limpieza. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Suspender patente al señor Rodolfo Sáenz Rojas cédula No. 2-392-831, Actividad: Venta de productos de limpieza ubicada en el Barro de Turrubares. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.7. Considerando: La importancia como Gobierno Local de conocer las realidades y el accionar de las Instituciones Públicas ubicadas en el Cantón y la información recibida de la Comunidad de vecinos temas del Colegio Técnico de Turrubares. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar la presencia de la Junta Administrativa y Directora del CTP de San Pablo, Supervisora del Circuito 06, para que nos informen de su accionar y de temas de nivel académico de la Institución, para que asistan a la Sesión del Concejo Municipal de Turrubares, el miércoles 27 de setiembre a las 5.30 p.m. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

7.1. El regidor Patricio González, ha habido mucho ruido en la comunidad en general por el nivel Académico del Colegio en muchos casos, por la lentitud que ha habido en el nombramiento de nuevos profesores yo no sé si sabían pero la profesora de Español hay secciones que tienen 3 años de no recibir Español, y la profesora constantemente se incapacita, es un tema curioso se incapacita un mes, y el otro mes de nuevo y así va, le cuento que en el caso de mi hijo mayor está en Bachillerato, ha tenido que ir a centros a Puriscal porque desde hace tres años no recibe Español . El tema es que si ha habido creemos nosotros, algún nivel de negligencia, porque se ha mandado notas me consta, de algunos padres preocupados, pero no se toman alguna resolución al

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

respecto. Entonces queremos que nos cuenten como se puede solucionar esto, después también hemos empezado a valorar otros caso como cuestionar el nivel Académico que se está dando el hecho que hay montones de permisos, ustedes lo ven a cada rato los alumnos están libres, uno no entiende cómo, pero es un tema que es cada rato. Que nos cuenten un poquito sobre este tema, por ejemplo, se puede resolver. Me decía Jorge Agüero que nosotros si tenemos la potestad como Gobierno Local, de que por lo menos nos informen, es importante involucrar a la Supervisora Regional que está aquí mismo. Nos contaba Doña Ana Ivonne que en el caso de ella que estuvo unos días incapacitada, al día siguiente tienen la persona sustituta que le iba a hacer el trabajo. Es básicamente eso, porque al final los que están siendo perjudicados es la comunidad estudiantil del Distrito y nos parece que no es justo.

7.2. La regidora Ana Jiménez, eso sí es cierto y se da hace mucho tiempo, mi hijo Richard estuvo casi un año sin recibir Español y ya iba para bachillerato y hay muchos padres molestos en el pueblo, dicen que ya lo han reportado

Finaliza la sesión al ser las veinte, horas veinte minutos.

Presidente

Secretaria